



ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de mayo de 2024 a las 08:30:00

Lugar de celebración

SEPI

Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Morales Abad, Secretario General del Consejo y Director de Asuntos jurídicos

SECRETARIO

D. Santiago Jimenez García, Director Adjunto de Asuntos Jurídicos

VOCALES

D. Alberto Mazuelas Cantero, Director Planificación Auditoría Interna

Dña. M^a Jesús Álvarez González, Directora Economico- Financiera

D. Pedro Moreno Navarro, Técnico de la Asesoría Jurídica

D. Alejandro Cabello Martínez, Subdirector Gestión de la Contratación y Compras

Dña. Inés Calderón Zamanillo, Directora Gabinete de Presidencia

GESTOR:

Dña. Margarita Ortega Campos, Técnico de la Subdirección de Gestión de Contratación y Compras

Orden del día

1.- **Apertura y calificación administrativa:** LIC-20240012SEPI - Servicio de consultoría de gestión documental integral y unificada en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Se Expone:

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 24 de abril de 2024 a las 15:00h., se ha presentado a esta licitación, en tiempo y forma, las siguientes empresas:

<i>EMPRESA</i>	<i>NIF</i>	<i>Fecha y hora de presentación</i>
INDRA Soluciones Tecnologías de la Información SLU	B88018098	24-05-2024 14:00
INETUM ESPAÑA, S.A	A28855260	24-05-2024 11:22

De acuerdo a los requerimientos establecidos en los pliegos rectores de la presente licitación y, en concreto, a lo establecido en la cláusula 21.1. del Cuadro de Características del Contrato del PCAP y en el Cuadro Resumen de Anexos del PCAP, los documentos a incluir en el sobre 1 son los siguientes:





▪ **21.1. PCAP**

<input checked="" type="checkbox"/>	ANEXO II.0. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	ANEXO II.1. DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (D.E.U.C.)

Una vez revisada la documentación por el vocal jurídico de la mesa, se comprueba que la documentación presentada por las dos compañías en el Sobre 1, es correcta y suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos recogidos en los Pliegos (cláusula 14.1 Condiciones Generales del PCAP).

Se Acuerda:

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, admitir a licitación a las empresas:

EMPRESAS	NIF
1. INDRA Soluciones Tecnologías de la Información SLU	B88018098
2. INETUM ESPAÑA, S.A	A28855260

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación objeto de este expediente, los intervinientes, como miembros de la mesa de contratación, declaran:

Que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIO
D. Santiago Jimenez García

PRESIDENTE
D. Javier Morales Abad

